



DECRETO EXENTO N° 0721
RETIRO 22 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.- Cotizacion de Comercial Diez & Moreno Ltda

CONSIDERANDO:

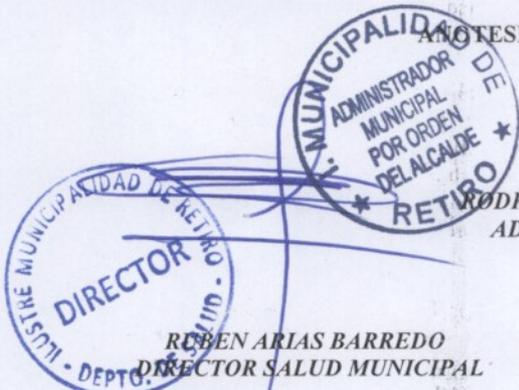
1.-La necesidad de adquirir neumáticos para vehiulo de visitas de pacientes postrados de la comuna de Retiro, se requiere con urgencia para no interrumpir la atención a dicha población.

"n) Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo."

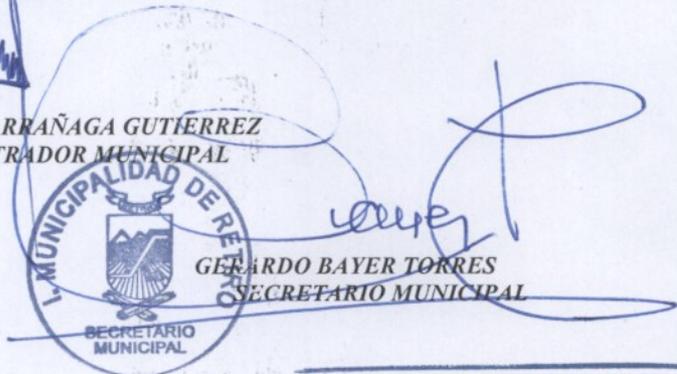
DECRETO

- 1.- **AUTORICESE**, la adquisición Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Comercial Diez & Moreno Ltda**, Rut 76.359.626-5, por concepto de 04 Neumaticos 175/65R14 para Kia Morning patente JPRR*45.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición 04 neumaticos 175/65 R14 con alineación y balanceo, por la suma total de \$177.999.- (Ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a presupuesto vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Oficina de Partes
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro

